AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO

Departamento de Formación y Empleo

Calle La Tercia 12
13.500 Puertollano
926 418 144 | empleo@puertollano.es

Equipo Técnico Dpto. Formación y Empleo.

A través del presente documento os emplazamos a la reunión de la Comisión de Valoración y Selección del "PROGRAMA PARA PERSONAS JOVENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO" 2024, el próximo MARTES DIA 5 DE NOVIEMBRE de 2024 a las 13,15h de la mañana en la tercera planta del Ayto de Puertollano.

Orden del día:

1. REVISIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS PROYECTO:

 . COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PERIODISMO.
 . RELACIONES LABORALES.
 .INGENIERIA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES.
 .TURISMO

2. APROBACIÓN Y ELEVACIÓN DE LOS LISTADOS PROVISIONAL DE LOS CITADOS PUESTOS.

3. PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS PROVISIONALES.

4. Varios

Un saludo.

Puertollano a 4 de Noviembre de 2024

Técnico/a Formación y Empleo.

AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO

ACTA DE SELECCIÓN

En **PUERTOLLANO (C. REAL),** siendo las **13.15 horas del día 5 de Noviembre de 2024**, se reúne la Comisión de Selección de personal del Ayuntamiento de Puertollano, para la selección de personal para la ejecución de los proyectos solicitados en el marco del "PROGRAMA PARA PERSONAS JOVENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO" 2024, DECRETO 44/2024, DE 27 DE AGOSTO, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas jóvenes desempleadas en la modalidad de contrato en prácticas ("Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional") con el fín de que adquieran experiencia profesional mediante la realización de un trabajo en efectivo en un entorno real, que mejore su empleabilidad y permita la inserción laboral.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Presidente:
Dª ROCÍO GONZÁLEZ RUIZ
Secretaria:
Dª EVA M. SANCHEZ DE LA FUENTE
Vocales:
Dª Mª. CARMEN GONZÁLEZ PLAZA.

ACUERDOS ADOPTADOS:

PUNTO 1: Se aporta listado, se barema a los solicitantes recogiéndose seguidamente las puntuaciones de los solicitantes afectados en relación a la Resolución dictada y publicada.

PUNTOS 2: Aprobado. Se adjunta ANEXOS.

PUNTOS 3: Aprobado. Se adjunta ANEXOS.

Puertollano a 5 de Noviembre de 2024

PRESIDENTE/A

SECRETARIO/A

Acta de selección Provisional "Programa Mi Primer Empleo"

Grado en Comunicación Audiovisual, Periodismo

ADMITIDOS:

1. Alex Gijón Fernández con DNI ***3990**. Fecha finalización: menos de tres años.

Puntuación: Expediente Académico puntos según bases 5,72 puntos, Cursos de Formación 0 puntos.

EXCLUIDOS

1- Javier Olivares Cubero con DNI ***3704** y fecha finalización de la Titulación julio de 2019 (más de tres años) Puntuación: Expediente Académico puntos según bases 5,17 puntos, Cursos de Formación 1,2 puntos.

Según las Bases 1.4- En el caso de que no hubiera ningún candidato para poder realizar contrato en prácticas, es decir no cumplan el punto 1.3 se tendrán en cuenta a aquellos que estando en la edad comprendida en el punto 1.2, se le pueda realizar un contrato vinculado a programas de activación para el empleo. Habiendo seleccionada una persona queda excluido, pudiéndose ser rescatado en caso que el primer candidato renunciara.

2- José Antonio Susín Cortés con DNI ***3829**, no presenta titulación requerida.

Grado en Relaciones Laborales y de Recursos Humanos:

EXCLUIDOS

1- Sergio Ruedas Ruiz con DNI ***8001** La titulación no corresponde a la exigida.
2- Maria Moreno Rodríguez con DNI ***3303** La titulación no corresponde a la exigida.

Grado en ingeniería en tecnologías Industriales, en electrónica industrial y automática o afines.

ADMITIDOS:

1- Alba de la Flor López con DNI ***3252**. Fecha finalización de la Titulación: menos de tres años.

Puntuación: Expediente Académico puntos según bases 5,09 puntos, Cursos de Formación 0 puntos.

Grado en Turismo

EXCLUIDOS

1- Manuel Martínez Fito con DNI ***8749**. La titulación no corresponde a la exigida.

Se informa a los/as solicitantes que según marcan las Bases se conceden TRES días hábiles para las reclamaciones que estimen oportunas, en concreto hasta el día 8 de noviembre.